 UNIVERSIDAD CENTRAL	ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR N.º 8 de 2021	Única Versión Marzo 24 de 2021
		Página 1 de 2

“Mediante el cual se establece la Política de Educación Centrada en el Estudiante en el marco de la Reforma Académica”

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL,**

en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley 30 de 1992, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, garantiza la autonomía administrativa universitaria.


Que de conformidad con el artículo 31 del Estatuto General es función del Consejo Superior establecer la organización académica, administrativa y financiera, así como velar por que se cumplan las políticas de la Universidad y evaluar sus resultados.

Que el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024 establece, en su quinto elemento de gestión transversal, la reestructuración organizativa académica y administrativa (reingeniería de procesos administrativos y académicos, sistemas de información para resultados) de la Universidad.

Que el diseño de la Reforma Académica de la Universidad Central se traduce en la reestructuración de las políticas académicas de mayor impacto en la actividad de la Institución, en busca de fortalecer las prácticas académicas que aseguren el cumplimiento de los objetivos misionales planteados en el Proyecto Educativo Institucional, el Enfoque Estratégico Institucional 2019-2024, los resultados de la autoevaluación institucional, la Ley 30 de 1992 y su normativa vigente.

Que, en este sentido, para materializar e implementar la reforma se requiere de políticas académicas, lineamientos y planes o programas de implementación.

Que, el Consejo Superior, en sesión ordinaria N.º 3 del 27 de febrero de 2020, aprobó el marco general de la reforma académica con los principios orientadores y los 7 componentes. Esta reforma se gestionará a través de políticas, lineamientos y planes o programas de implementación.

 UNIVERSIDAD CENTRAL	ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR N.º 8 de 2021	Única Versión Marzo 24 de 2021
		Página 2 de 2

Que, mediante el Acuerdo N.º 13 de 2020, se aprueba el marco general de la Reforma Académica.

Que, en sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2020, se sometió a aprobación del Consejo Superior el documento denominado "Elementos para la Construcción de la Política de Educación Centrada en el Estudiante", en el marco general de la Reforma Académica.

En mérito de expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Apruébese el documento Elementos para la Construcción de la Política de Educación Centrada en el Estudiante en el marco general de la Reforma Académica, el cual forma parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2º. La Política de Educación Centrada en el Estudiante se regirá por los principios de excelencia basada en la pertinencia, apuesta por la equidad, educación de calidad, formación integral, inteligencia y uso de métricas e indicadores, los cuales responden a los planteados en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Central.

ARTÍCULO 3º. Facultar al Consejo Académico para establecer los lineamientos operativos.

ARTÍCULO 4. Facultar al rector y al vicerrector académico para implementar los planes o programas para cada componente.

ARTÍCULO 5º. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año de dos mil veintiuno (2021).

RAFAEL SANTOS CALDERÓN
Presidente

CAROLINA ORTEGÓN PLAZAS
Secretaria

POLÍTICA DE EDUCACIÓN CENTRADA EN EL ESTUDIANTE



UNIVERSIDAD
CENTRAL

POLÍTICA DE EDUCACIÓN CENTRADA EN EL ESTUDIANTE



UNIVERSIDAD
CENTRAL



CONSEJO SUPERIOR

Rafael Santos Calderón (*presidente*)

Jaime Arias

Fernando Sánchez Torres

Augusto Acosta (*consejero invitado*)

Natalia Ruiz Rodgers (*consejera invitada*)

John Mario González (*consejero invitado*)

Flor Ángela Plazas (*representante de los docentes*)

Bryan Camilo Rodríguez Martínez (*representante de los estudiantes*)

Rector

Jaime Arias

Vicerrector académico

Óscar Leonardo Herrera Sandoval

Vicerrectora administrativa y financiera

Paula Andrea López López

Vicerrector de programas

Jorge Hernán Gómez Cardona

Unidad de Estudiantes y Egresados

Miguel Ángel Córdoba Barbosa

Director de Bienestar Estudiantil

Fernando Miguel Cuevas Ulitsch

Director de Egresados

María del Pilar Angarita

Directora de Educación Centrada en el Estudiante

Primera edición: Bogotá, 2021

© Universidad Central

PREPARACIÓN EDITORIAL

Editorial - CRAI

Coordinador editorial: Héctor Sanabria Rivera

Asistente editorial: Nicolás Rojas Sierra

Corrección de textos: Javier Carrillo Zamora

Diseño y diagramación: Patricia Salinas Garzón

Publicado en Colombia - *Published in Colombia*

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni registrada en sistemas de recuperación de información, ni transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sea este mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de los editores.

Contenido

Introducción	5
1. Principios	7
2. Conceptos clave	9
3. Formación centrada en el estudiante	12
4. Educación centrada en el estudiante	14
5. Instancias de la educación centrada en el estudiante	18
Referencias	21

Introducción

Como parte de las discusiones que el Consejo Superior de la Universidad Central desarrolló durante el segundo semestre de 2018 y el primero de 2019, se evidenció que, ante la transformación social, el contexto económico cambiante y el surgimiento de nuevas formas de comunicación, herramientas de trabajo, maneras de disfrutar el ocio y posibilidades de interrelación, se genera la necesidad de un cambio en la educación hacia un modelo donde el estudiante es el centro del proceso educativo.

En las últimas décadas del siglo XX se inició en Europa un cambio en el paradigma del modelo educativo (centrado en la excelencia de la docencia) a un modelo en el que lo importante son los resultados del aprendizaje de los estudiantes (Delgado, 2019). Por su parte, en el modelo anglosajón, que retoma la antigua tradición puritana de las universidades inglesas —adoptada hace más de dos siglos por algunas instituciones de Estados Unidos (Harvard, entre otras)—, se encuentran elementos interesantes de educación centrada en el estudiante tales como los dormitorios, en los que se crea una comunidad estrecha de compañeros bajo la dirección del *master* o supervisor (Arias, 2019).

Entre los elementos que, según estudiosos del tema, se deben considerar en una educación en la que el estudiante es el centro, se encuentran los siguientes: enfoque en el aprendizaje activo con énfasis en el entendimiento profundo; responsabilidad, rendición de cuentas y autonomía para los estudiantes; interdependencia entre profesores y estudiantes, y enfoque reflexivo sobre los pro-

cesos de docencia y aprendizaje. De igual manera, el Instituto Sodexo para la Calidad de Vida plantea que la transformación en las universidades abarca diversos aspectos entre los que se destacan: iniciativas extracurriculares y de desarrollo personal, estudiantes de primera generación en la educación superior, tecnologías digitales, entornos para el trabajo colaborativo, relacionamiento multidisciplinar, transformación del campus y opciones para la formación a lo largo de la vida (Sodexo Institute for Quality of Life, 2018).

La Universidad Central no es ajena a esta tendencia y, por ello, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Institucional y el Plan de Transformación

Institucional, planteó entre sus funciones misionales la atención a las necesidades del entorno mediante la formación integral de sus estudiantes. Gracias a la redefinición de la visión y los focos estratégicos 2019-2024, se hace explícito el enfoque educativo centrado en el estudiante, que implica un cambio en los modelos pedagógicos, operativos, de acompañamiento y orientación mediante estrategias formativas (reforma académica) y gestión eficiente, para facilitar la interrelación directa con cada estudiante de manera que logren “entender lo que realmente es y representa en la vida el paso por la universidad” (Arias, 2019, p. 9).

1. Principios

La Política de Educación Centrada en el Estudiante se basa en los siguientes principios institucionales consignados en el PEI:

1.1 Excelencia basada en la pertinencia

Concibe la educación como una función social, una oportunidad de enriquecimiento de la vida de cada individuo y un factor determinante para el desarrollo y la modernización del país. En la Universidad Central, la pertinencia tiene sentido social, académico, laboral, cultural y ecológico, y busca asegurar la efectiva articulación entre los campos de conocimiento abordados desde la Institución y las demandas propias de estos contextos.

1.2 Apuesta por la equidad

Señala las posibilidades de acceso a los recursos materiales y culturales de manera equilibrada para el desarrollo de las funciones misionales, lo cual facilita el desarrollo de la Institución y de sus integrantes.

1.3 Educación de calidad

Estilo de actuación que compromete a todos los miembros de la comunidad educativa en un proyecto educativo en el que sus

acciones tienden constantemente a su materialización en la obtención de los máximos niveles de logro académico en los procesos formativos de los estudiantes y en su experiencia de vida. Se desarrolla en coherencia con un concepto explícito de calidad centrado en el mejoramiento permanente y en el marco de una construcción continua, la cual se expresa como la medida del logro de las prácticas, los resultados y los impactos en el proceso de desarrollo personal y profesional del estudiante.

1.4 Formación integral

Asegura una mirada holística del egresado, que se desarrolla desde el proceso formativo como parte de sus experiencias vitales y le permite conocer, apreciar y reconocer el valor de diversos campos formativos para su disfrute personal como ciudadano y profesional. Dichas experiencias inician en la secundaria, se extienden durante la formación profesional o continua y tienen lugar hasta la edad adulta. Este principio permite ampliar el espectro de la población que se considera como estudiantes y egresados, tanto de los programas de pregrado como de otros niveles y formas de educación (niños y niñas en formación temprana, adultos en complemento o reinversión de sus rutas profesionales y adultos mayores que amplían su formación integral para la vida plena). A partir de este principio, es posible develar problemas para suscitar procesos de pensamiento vigoroso y significativo que propicien

experiencias para intervenir. Se busca conformar un sistema dinámico de conocimientos y principios diversos e interdependientes que fomenten que todo estudiante se pregunte por su identidad vital y profesional. El sistema parte del conocimiento y la ciencia, y motiva al individuo a que entienda la complejidad de implicaciones de estos saberes en distintos contextos y los incorpore vitalmente no solo desde la apropiación de conocimientos y competencias, sino también desde su cuestionamiento y crítica.

1.5 Inteligencia y uso de métricas e indicadores

Se refiere a la consecución de objetivos de la Universidad en cuanto a la educación centrada en el estudiante gracias a la optimización de los recursos humanos, tecnológicos, financieros, espaciales y de tiempo, que permiten alcanzar los resultados esperados en los procesos de aprendizaje y en el desarrollo de metodologías y servicios. Así, se logra un comportamiento óptimo de los indicadores asociados a la relación y la experiencia del estudiante en la Institución en cuanto a los objetivos académicos y de gestión. Esta eficiencia debe permitir que la experiencia curricular y extracurricular sea significativa, genere satisfacción en el estudiante y suscite procesos de mejoramiento que redunden positivamente en la eficiencia institucional mediante el uso racional y de mayor impacto de los recursos disponibles.

2. Conceptos clave

2.1 Estudiante/egresado

Para la Universidad Central, ser estudiante y egresado es un proceso continuo que se desarrolla según los momentos vitales del individuo.

Estudiante: se reconoce así durante su interacción directa en el entorno educativo como agente en proceso de formación. Puede iniciar en etapas tempranas durante la formación media, pasar por la formación de pregrado y posgrado, y culminar en la actualización profesional y los aprendizajes a lo largo de la vida.

Egresado: se reconoce como tal en los momentos en que está activo en el entorno social, no desarrolla procesos formativos directos en el entorno educativo, pero tiene la posibilidad de interactuar con este para mantener comunicación, informar e informarse, apoyar y apoyarse en los avances institucionales.

2.2 Educación a lo largo de la vida

Se refiere a la formación del individuo que incluye una serie de experiencias en las que se entretienen lenguaje y acción. Este modelo propicia el aprendizaje situado en circunstancias que acercan al sujeto a la realidad y estimulan diferentes formas originadas en la vida cotidiana y laboral, y en el contexto en que está inmerso.

La formación a lo largo de la vida busca fortalecer el proyecto de vida personal, académico y profesional. La denominada *educación profesionalizante integral* propende por una profundización compleja, disciplinar e interdisciplinar de conocimientos y competencias en un área o campo profesional a través de una experiencia educativa enfocada hacia la práctica, la reflexión y el pensamiento crítico.

Esto plantea grandes retos pedagógicos, pues los modelos deben centrarse en el desarrollo de trabajos aplicados, la formación por problemas y la perfilación profesional del estudiante/egresado. Esta propuesta de formación está basada en el reconocimiento de las experiencias del estudiante o egresado durante sus ciclos de formación, experimentación o experiencia directa en la comprensión de problemas reales, con miras a diseñar e implementar procesos que brinden soluciones de impacto.

2.3 Entorno formativo y educativo

El contexto orienta los procesos de construcción de un pensamiento reflexivo y autónomo en el estudiante. Desde allí se mide, se evalúa y se reconocen los avances, experiencias, conocimientos, habilidades y actitudes a lo largo de la experiencia formativa; desde allí el estudiante experimenta y se transforma.

El entorno formativo se extiende más allá del contexto del programa académico y del campo de conocimiento escogido por el estudiante y se convierte en un entorno educativo que lo vincula con diversos campos de conocimiento y experiencias de interacción con la ciencia, la tecnología, la cultura y los deportes. Está fundamentado en la interlocución con compañeros, profesores, personal administrativo, egresados, agentes y escenarios externos que le dan una visión más articulada de la vida universitaria y del mundo. En este sentido, reconoce la interacción con los ámbitos familiar y comunitario, circula por el entorno académico en que se desarrolla el estudiante o egresado, y lo proyecta hacia el entorno laboral y social como ciudadano autónomo y activo.

2.4 Experiencia de vida universitaria

Conjunto de estrategias de atracción, caracterización, integración, permanencia y retorno que, alineadas con su ciclo de vida personal, le permiten al estudiante el crecimiento continuo, la adaptación al cambio de modelo escolar y el tránsito por la ruta curricular. Además, le ayudan a nutrir su experiencia laboral, obtener retroalimentación efectiva, acceder a oportunidades de experiencias extracurriculares, y encontrar apoyo para sus dificultades personales al explorar

las posibilidades de crecimiento personal, social, cultural e intelectual.

Esta experiencia implica para la Universidad un esfuerzo por conocer integralmente al estudiante y contar con información sobre sus fortalezas, potencialidades, necesidades

de mejora, objetivos, intereses y expectativas particulares. Se apoya en el seguimiento y acompañamiento constante al estudiante para generar permanencia, sentido de pertenencia con la Institución y deseos de continuidad en su formación a lo largo de la vida.

3. Formación centrada en el estudiante

3.1 Caracterización académica de ingreso

Para todos los estudiantes de los programas académicos de la Universidad se requiere una caracterización de entrada al ciclo de formación como base para identificar potencialidades y riesgos académicos. De esta forma se puede iniciar un acompañamiento que garantice el avance en el proceso educativo, el desarrollo de competencias según las condiciones de cada estudiante y la continuidad en su programa académico. Esta caracterización debe reconocer la formación previa, la experiencia y los conocimientos con los que el estudiante cuenta al inicio de su ciclo de formación. Esto incluye exámenes de estado o internacionales que den cuenta de su preparación en campos específicos de conocimiento; estudios previos debidamente certificados; dominio de idiomas; validación de conocimientos adquiridos gracias a su experiencia práctica, y resultados de pruebas específicas que la Universidad defina sobre conocimientos, habilidades y actitudes demostrables o evaluables.

3.2 Formación integral centrada en el estudiante

Con base en los lineamientos institucionales establecidos (Vicerrectoría Académica de la Universidad Central, 2020), en los que las competencias se plantean como la puesta en práctica

de las acciones académicas que facilitan la construcción de autonomía por parte del estudiante y permiten la articulación adecuada entre teoría y práctica o experiencia en la realidad, esta política considera las competencias como la combinación de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se orientan a la capacidad de responder y satisfacer las necesidades del entorno en situaciones particulares y reales plenas de incertidumbre.

Desde esta perspectiva, los procesos formativos en la Universidad Central, además de cumplir con las políticas y los lineamientos curriculares, deben apoyarse en el desarrollo de las acciones necesarias que permitan identificar el avance de cada estudiante hacia los resultados de aprendizaje propuestos en el programa académico que cursa, de forma que sea posible comprender de manera individual el nivel de aproximación o distanciamiento que va obteniendo de acuerdo con el nivel y el ciclo formativo en que se encuentra.

3.3 Evaluación integral de cursos y competencias

La evaluación del proceso formativo deberá reconocer los diferentes medios, momentos y avances de cada estudiante dentro del proceso de formación integral, con el fin de identificar las rutas o trayectorias que facilitan la caracterización y el reconocimiento

del avance o de las dificultades que se pueden presentar en las competencias orientadas hacia el logro del perfil de egreso.

La evaluación debe vincular la vida académica, laboral, profesional y su entorno con la apropiación de los conceptos de un determinado campo y su uso para estudiar, plantear, diseñar e intervenir sobre los problemas en busca de eficiencia en ámbitos de desempeño o trabajos asociados al campo laboral concreto, con criterios claros y oportunidades de mejora que, desde un proceso de retroalimentación, dinamicen la educación y la formación para toda la vida. De igual forma, con el apoyo de un profesor consejero, la evaluación debe permitir al estudiante revisar las decisiones que sobre su carrera y sus opciones laborales y profesionales deba tomar.

3.4 Capacidad de decisión en la ruta formativa

El diseño de los planes de estudios debe facilitar alternativas de abordaje de la ruta formativa y propender por el acceso a experiencias que complementen el desarrollo del estudiante, tales como doble programa, movilidad, prácticas profesionales, semilleros de investigación, salidas de campo, entre otros. El estudiante debe conocer estas experiencias para tomar decisiones sobre su proceso con una mirada crítica y de acuerdo con sus posibilidades e intereses.

4. Educación centrada en el estudiante

4.1 Educación centrada en el estudiante

Está constituida por los diferentes niveles de articulación del entorno educativo (familiar, comunitario, académico, profesional y social), que le permiten al estudiante/egresado formarse integralmente en diversos momentos y escenarios de su vida, y acceder a entornos institucionales, y por esta ruta, a profesores, compañeros, consejeros y personal de apoyo académico o administrativo, para hacer posible su desarrollo profesional. Institucionalmente, los procesos de educación centrada en el estudiante se apoyan en la historia de vida académica y laboral del estudiante/egresado, que es el instrumento para conocerlo y generar rutas de interacción cuando se requieran.

4.2 Caracterización integral del estudiante

Además de la caracterización académica de ingreso, se realizará una caracterización de todos los estudiantes relacionada con aspectos de índole psicosocial, socioeconómica y financiera con componentes de carácter personal, familiar e institucional. Esto permitirá una lectura de las condiciones particulares de cada estudiante para identificar los riesgos de adaptación, bajo rendimiento, desmotivación o deserción, y facilitar la adopción de estrategias preventivas y correctivas de acompañamiento. El objetivo

es brindar al estudiante herramientas para generar autonomía en la superación de dificultades y confianza en la Universidad como orientadora en aspectos no solamente académicos. Esta caracterización debe hacerse en el momento de ingreso del estudiante al ciclo formativo y actualizarse periódicamente para identificar cambios en las condiciones personales.

4.3 Riesgos para el logro de los objetivos profesionales

La Universidad contará con un programa de orientación e intervención sobre situaciones de riesgo de los estudiantes, el cual será coordinado desde la Unidad de Estudiantes y Egresados y ejecutado por los programas académicos y las unidades académicas o administrativas correspondientes, de acuerdo con el tipo de riesgo que se busque mitigar o la intervención que se haya determinado. Este programa y sus componentes se diseñarán a partir de la caracterización integral de ingreso. Para cada estudiante se realizará un informe de riesgos particulares, clasificados según las directrices del Ministerio de Educación Nacional y otros aspectos relevantes para la Institución, de tal forma que, con un carácter predictivo, se definan las acciones de intervención oportuna para lograr la permanencia y generar la pertenencia del estudiante.

4.4 Acompañamiento y apoyo en el entorno institucional

Contar con apoyo en el momento oportuno ha demostrado ser una excelente estrategia para disminuir la deserción y una aproximación muy importante para la educación centrada en el estudiante (Arias, 2019). En ese sentido, la Universidad dispondrá de un sistema de seguimiento y acompañamiento al estudiante que facilite la interrelación entre los actores que le brindan apoyo en diferentes aspectos, con protocolos debidamente establecidos y procedimientos eficientes, de manera que este se encuentre en un clima de confianza, personalización y comunicación abierta en donde manifieste sus dudas, miedos y dificultades, y reciba orientación objetiva e informada.

Adicionalmente, para la Institución también es indispensable potenciar las capacidades y calidades de aquellos estudiantes que no tienen riesgo de abandono y que, por el contrario, demuestran rendimiento sobresaliente en aspectos académicos, personales, sociales y culturales, lo cual los convierte en un referente para los demás y un elemento clave para la construcción de comunidad estudiantil.

En ese orden de ideas, el acompañamiento inicia primordialmente con la interacción profesor-estudiante, la orientación del profesor consejero y el seguimiento de

gestores, quienes direccionan los apoyos para suplir deficiencias y/o potenciar fortalezas en el estudiante, facilitar la toma de decisiones oportunas, y aumentar su confianza, autorreflexión y autonomía para una exitosa interacción con los entornos académico, familiar, social, laboral y ciudadano. Se establecen apoyos en las siguientes dimensiones: académica (consejerías, talleres, monitorías, tutorías, nivelaciones y lengua extranjera), de bienestar (salud, psicología y prevención), financiera (créditos, becas y orientación), administrativa (servicios, solicitudes, gestión y comunicación), extracurricular (cultura, deporte, recreación, redes y eventos) y fortalecimiento de competencias laborales (orientación socioocupacional, empleabilidad, emprendimiento, intraemprendimiento y habilidades socioemocionales).

Además de su historia académica, todos los estudiantes de la Universidad Central tendrán una historia de vida universitaria y laboral que dará cuenta del proceso de caracterización, identificación de riesgos, y seguimiento y acompañamiento de la experiencia curricular y extracurricular del estudiante. Este instrumento presentará de manera sintética y organizada el camino recorrido por cada estudiante desde su ingreso hasta su desarrollo profesional como egresado y conservará la confidencialidad necesaria, de tal forma que se disponga de información actualizada para un óptimo seguimiento al cumplimiento de los objetivos académicos y de los indicadores de gestión particulares y generales. La historia

de vida beneficia también al estudiante por cuanto constituye un registro consolidado de sus resultados y avances durante su paso por la Universidad que le servirá de insumo para documentar su proyección y trayectoria profesional.

4.5 Continuidad hacia el egreso

La Dirección de Egresados, desde la Unidad de Estudiantes y Egresados, iniciará el acompañamiento al estudiante durante el proceso formativo para establecer una ruta de proyección profesional y graduación exitosa. Este modelo de atención no solo motivará a los estudiantes a terminar su proceso formativo con éxito, sino también los apoyará con competencias, insumos y herramientas para proyectarse al mundo laboral con solidez.

Para esto, fomentará su participación en escenarios académicos, institucionales y de relacionamiento externo, con el fin de fortalecer el vínculo con el mundo laboral mediante actividades y acciones que permitan establecer un seguimiento integral y un acompañamiento adecuado para sus procesos de formación profesional, socioemocional y personal.

4.5.1 *Prácticas laborales, empleabilidad y emprendimiento*

La Universidad contará con programas que generen posibilidades de acceso a prácticas laborales, primer empleo, mejoramien-

to laboral y empleabilidad para estudiantes y egresados. Para ello, contará con un programa de proyección profesional permanente enfocado en la capacitación para el fortalecimiento de habilidades laborales, construcción de hoja de vida, portafolio, entrevistas, opciones de prácticas, pasantías y demás figuras que la Institución adopte a fin de potenciar la empleabilidad de sus estudiantes, apoyado en el servicio de Bolsa de Empleo Unicentralista. Este programa será coordinado por la Unidad de Estudiantes y Egresados y se articulará con los actores académicos y administrativos que aseguren su operación, resultados e impactos. Para fortalecer el emprendimiento, los estudiantes podrán acceder al modelo de Central StartUp, con el fin de fomentar el desarrollo de proyectos propios de empresa o potenciar sus capacidades personales con actitud emprendedora desde su rol como empleados o trabajadores independientes.

4.5.2 El egresado como parte de la comunidad académica

Desde la Política de Educación Centrada en el Estudiante se reconoce al egresado como parte de la comunidad académica, se valoran sus experiencias como insumos para el mejoramiento institucional y se identifica

como estudiante potencial en un nuevo ciclo formativo. Desde esta perspectiva, al egresado, tal como al estudiante, se le reconocerán sus logros, sus experiencias previas, su formación continua y sus demás vivencias en los ciclos de desarrollo profesional y personal.

Para este fin, la Dirección de Egresados, desde la Unidad de Estudiantes y Egresados, mantendrá actualizada la historia de vida universitaria y laboral de los egresados a lo largo de su trayectoria profesional. Así mismo, fomentará la conformación de redes de egresados con fines académicos, empresariales y sociales, cuyo objetivo principal sea promover la participación de estos en escenarios académicos, institucionales y de relacionamiento externo que les permitan interactuar con los estudiantes y fortalecer su vínculo con la Universidad.

4.6 Lineamientos y reglamentos

El régimen académico de los estudiantes de pregrado y de posgrado dará cuenta de las condiciones necesarias para el logro de los objetivos de esta Política. Asimismo, los lineamientos operativos que el Consejo Académico apruebe deberán dar consistencia en la práctica a los parámetros estipulados en este documento.

5. Instancias de la educación centrada en el estudiante

Desde el momento en que cada estudiante inicie su relación con la Universidad se le asignará un profesor consejero académico y un gestor de seguimiento, quienes desde antes del inicio de clases deberán establecer con él una relación de confianza. Posteriormente, el profesor de cada curso entrará a formar parte de la tríada de la que dispone el estudiante para tener un acompañamiento exitoso.

5.1 Profesores

El profesor de cada curso constituye el primer pilar del proceso de acompañamiento. Al entablar una relación a partir de la dinámica de las clases, orienta y motiva a través de su experiencia y conocimiento disciplinar y pedagógico. Debe identificar de forma temprana los elementos destacables de cada estudiante para fortalecerlos y detectar los comportamientos que requieran atención inmediata para evitar la deserción, tales como la inasistencia, el incumplimiento de responsabilidades académicas, las reacciones extremas, etc.

5.2 Consejero académico

El consejero académico hace parte del cuerpo profesoral y acompaña al estudiante en su proceso de permanencia y graduación efectiva, así como en el cumplimiento de las metas académicas propuestas, mediante la asesoría en el recorrido del plan de estudios y en la toma de decisiones sobre la ruta que responda a su proceso formativo, sus habilidades y sus posibilidades en aras de una formación integral.

El profesor consejero acompaña al estudiante en sus aspiraciones académicas y le orienta sobre la gama de posibilidades de crecimiento profesional. Debe orientarlo en cuanto a la forma de abordar las dificultades académicas o vocacionales, apoyar su adaptación y participación activa en la dinámica universitaria, y propender por el perfeccionamiento de su proyección profesional. Debe ser una persona con alto sentido de pertenencia a la Universidad, concedora de las rutas académicas del programa de su aconsejado, empática con los estudiantes, con buenas habilidades comunicativas, respetuosa de la diversidad y con un enfoque de servicio. El consejero es el responsable de gestionar los apoyos académicos que requiera el estudiante.

5.3 Gestor de seguimiento

El gestor de seguimiento acompaña al estudiante durante toda su estadía en la Uni-

versidad; brinda la información institucional que el estudiante requiera; hace seguimiento a su adaptación a la Universidad; monitorea los resultados de su proceso formativo durante el periodo académico y los cambios en sus condiciones particulares; direcciona los apoyos requeridos para fortalecer competencias o resolver inconvenientes académicos, administrativos o de bienestar estudiantil; está en contacto permanente con el consejero académico, y apoya la gestión de la historia de vida universitaria y laboral.

5.4 Unidad de Estudiantes y Egresados

Esta Unidad articula las capacidades que las direcciones de Educación Centrada en el Estudiante, de Egresados y de Bienestar Estudiantil tienen para respaldar las diferentes etapas del proceso formativo y profesional de los estudiantes. Sus acciones incluyen la caracterización, el acompañamiento, la documentación y la intervención necesaria para apoyar el logro de los resultados del estudiante/egresado como individuo autónomo y responsable de su proceso. Desde esta perspectiva, la Unidad de Estudiantes y Egresados acompaña la formación y la educación a lo largo de la vida del estudiante/egresado en sus procesos formativos y profesionales.

5.4.1 Dirección de Bienestar Estudiantil

Desarrolla un modelo de servicio orientado al bienestar físico, mental y emocional

de los estudiantes —componente fundamental para la formación integral y el enfoque de servicio—, en el que la perspectiva del estudiante frente a sus experiencias, metas, proyectos e historia de vida le permita empoderar y transformar su realidad. Desde este enfoque, Bienestar Estudiantil acompaña procesos de salud física y mental de los estudiantes y promueve la cultura, la recreación y el deporte como parte de las prácticas personales y profesionales integrales.

5.4.2 *Dirección de Egresados*

Con las áreas académicas y administrativas pertinentes, desarrolla estrategias de apoyo para la inserción y la permanencia de los egresados en la vida laboral, responde por la vinculación de la Universidad con el egresado, su retorno a la Institución y su formación a lo largo de la vida, y fomenta su proyección y desarrollo profesional. Asimismo, dinamiza las redes de egresados con ofertas académicas y de valor para asegurar su constante vinculación y compromiso, potencia el emprendimiento, promueve la empleabilidad y fortalece las competencias para la vida productiva.

5.4.3 *Dirección de Educación Centrada en el Estudiante*

Se encarga de caracterizar, monitorear y articular acciones para prevenir la deserción

y el fracaso académico, y fortalecer la permanencia y la graduación estudiantil. Cuenta con un grupo de gestores de seguimiento que apoyan la experiencia universitaria de los estudiantes y permanecen en comunicación con los programas académicos a los que pertenecen para asegurar la articulación adecuada de los actores del sistema.

5.5 **Apoyo académico**

Además de las instancias ya mencionadas, el estudiante contará con otras figuras de apoyo académico, en especial los monitores y tutores, quienes ofrecerán asesorías, talleres, sesiones de refuerzo y demás estrategias que se dispongan para que el estudiante logre resultados de calidad en su proceso formativo. Los programas, las facultades y las escuelas diseñarán e implementarán estrategias para potenciar el desempeño de sus estudiantes, que pueden estar dirigidas a individuos específicos y/o a una porción o la totalidad de la población estudiantil.

5.6 **Apoyo a procesos administrativos**

Todas las dependencias de la Universidad que intervengan en interacción directa con los estudiantes/egresados diseñarán sus procesos con enfoque centrado en el estudiante.

Referencias

- Arias, J. (2019). *Educación centrada en la/el estudiante: propuesta para estudio del Consejo Superior de la Universidad Central presentada por el consejero Jaime Arias, con fundamento en discusiones internas*. Universidad Central.
- Delgado, L. (2019). Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente. *Enseñanza & Teaching*, 37(1), 139-154. <https://doi.org/10.14201/et2019371139154>
- Sodexo Institute for Quality of Life. (2018). *Estudio Sodexo de tendencias en la universidad 2018*. <https://bit.ly/3vN30Da>
- Vicerrectoría Académica de la Universidad Central. (2020). *Elementos para la construcción de los lineamientos curriculares: sobre competencias y resultados de aprendizaje*. Universidad Central.



UNIVERSIDAD
CENTRAL